



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2014.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 1442/2014 y 2262/2014, hasta el 31 de mayo del año 2015, referentes a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1;

Secretario de Juzgado:
DI MEDIO, Claudio Alejandro
GUERRERO, José Miguel
SCHILLIZZI, Juan Cruz

Prosecretario Jefe:
BECERRA, Marcelo Pablo (Decisión Administrativa N° 753/06)
COELHO, Gonzalo Luis (Decisión Administrativa N° 753/06)
DIAZ, Federico Manuel
OCHOA, Martín

Oficial Mayor:
LAPLANE, María Mercedes
NOGUEIRA, María Paula

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

(Handwritten initials)

(Handwritten signature)
RICARDO LUIS LORENZETTI
P.B. - C.O. - J.C. - J.A.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION